



“PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL”.

Debiendo contener, la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder, bastanteada, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de prohibición para contratar, previstas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de Seguridad Social.

e) Documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, según lo dispuesto en el real Decreto 1462/1.985, de 3 de Julio.

Los licitadores podrán acreditar las circunstancias mencionadas, en los apartados f y g, mediante declaración expresa responsable.

f) Oferta económica, sujeta al siguiente modelo:

El abajo firmante, D./Dña., mayor de edad, de profesión, y con D.N.I. núm., en nombre propio, o en representación de, teniendo conocimiento de la convocatoria de licitación anunciada mediante edicto y perfil contratante, toma parte y se compromete al aprovechamiento del Bar de la Piscina Municipal.

Y HACE CONSTAR:

1º.- Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas, para la adjudicación del contrato.

2º.- Que acepta plenamente todas las Cláusulas de los pliegos y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

3º.- Que no figura en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar, previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

D E C L A R A

Uno.- Que acepta plenamente las condiciones y obligaciones del Pliego de Cláusulas particulares y se compromete a cumplirlo estrictamente.

Dos.- Que se propone realizar el aprovechamiento del Bar de la Piscina Municipal, por la cantidad de pesetas, (letra y cifra).

Tres.- Que no está comprendido en las causas de prohibición y de incompatibilidad, previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

Cuatro.- Que adjunta la documentación exigida.

Navalcán, a de Marzo de 2021.

Firma.